

ESCRIBANÍA GONZÁLEZ RAMOS



ANA MANUELA GONZÁLEZ RAMOS
REG. N° 46

ESCRITURA DE: MODIFICACION DE ESTATUTOS SOCIALES

OTORGADO POR: CONSEJO DE COLEGIOS Y ORDENES DE ABOGADOS DEL
MERCOSUR (COADEM)

A FAVOR DE: _____

NÚMERO: 38.- FOLIO: 98/102

FECHA: 02-08-2017 PROTOCOLO: COMERCIAL "A"

OFICINA: JEJUI N° 720 C/ O LEARY TELÉFONOS: 492 330 - 445 787 - 498 439
www.escribaniagonzalezramos.com
ASUNCIÓN - PARAGUAY



SERIE CW



Nº 10158415

ESCRIBANO : ANA MANUELA GONZALEZ RAMOS
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : JEJUI Nº 720 C/ O'LEARY
REGISTRO : 46

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.
- 13.
- 14.
- 15.
- 16.
- 17.
- 18.
- 19.
- 20.
- 21.
- 22.
- 23.
- 24.
- 25.

MODIFICACION DE ESTATUTOS SOCIALES DEL "CONSEJO DE COLEGIOS Y ORDENES DE ABOGADOS DEL MERCOSUR" (COADEM).-----

NUMERO TREINTA Y OCHO (38): En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los dos días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, ante mi: ANA MANUELA GONZALEZ RAMOS, Escribana Pública, con Registro Notarial Nº 46, comparece: el Abogado OSCAR PACIELLO SAMANIEGO, con Cédula de Identidad No 612.997, paraguayo, casado, domiciliado a efectos de este acto en la calle 14 de Mayo esq. Manduvirá, sede del Colegio de Abogados del Paraguay; mayor de edad, cumplió con las leyes de carácter y de mi conocimiento.-----

El Abogado OSCAR PACIELLO SAMANIEGO, concurre a este acto en su calidad de Presidente del Consejo de Colegios y Ordenes de Abogados del MERCOSUR (COADEM), cargo para el que fuera designado por Asamblea General celebrada en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, en fecha 6 de mayo del año 2016, conforme a la copia del acta respectiva que dejo agregada a este Protocolo. - Los Estatutos Sociales del CONSEJO DE COLEGIO Y ORDENES DE ABOGADOS DEL MERCOSUR (COADEM), fue aprobado en la Reunión de Brasilia el 18 de abril de 1998, transcriptos por Escritura Pública Nº 42, de fecha 19 de mayo de 1.998, pasada ante mi, la Autorizante, e inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos - Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el Nº 718, folio 6976, en fecha 17 de junio de 1998. - Por Escritura Pública Nº 3, de fecha 6 de mayo de 2.003, pasada ante mi, la Autorizante, se efectuó una modificación parcial del Estatuto Social, e inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos - Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el Nº 238 y al folio 2348 y sgtes., Serie "D", de fecha 09 de julio del 2.003. - Posteriormente por Escritura Pública Nº 16, de fecha 08 de marzo del 2.007, pasada ante mi, la Escribana Autorizante, e inscripto en la Dirección General de los Registros